

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA YETIFILMS CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 19 de marzo del año dos mil dieciocho, a las 18h00, en la oficina ubicada en la calle Pablo Herrera No.0E4-132 y Álvarez del Corro, se reúnen los señores: Pablo Javier Morales Ponce y Laura Fried Onisko, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía **YETIFILMS CÍA. LTDA.**

Los socios comparecen a esta Junta General Ordinaria por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta General su titular la señorita Laura Fried Onisko, y como Secretario Ad-hoc, el señor Pablo Javier Morales Ponce, quien también se encuentra presente. La Presidencia solicita a Secretaría que constate el quórum, quien informa que se encuentra presente el 100% del capital social de la empresa, por lo que, la Presidencia dispone se dé inicio a la Junta General.

Toma la palabra la señorita Presidente, quien pone a conocimiento de los asistentes el Orden del día, que consta de los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2017;
2. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer si se registró utilidades obtenidas por la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.
4. Aprobar la contratación de auditores externos para el periodo 2018.

Los socios aprueban por unanimidad el Orden del día, y proceden a tratarlo:

1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

Toma la palabra el señor Pablo Morales Ponce, Gerente General de la compañía, quien describe detalladamente la situación de la empresa durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del 2017, para lo cual reparte entre los socios copias de su informe; y, el Estado de Situación Financiera de la Compañía, referente al mismo período. El señor Gerente General pone a consideración de los socios el informe que se ha presentado, el que es aprobado por unanimidad; Con la abstención del socio Pablo Morales Ponce, que por su calidad de Administrador, se abstiene de votar y de acuerdo con el artículo 241 de la Ley de Compañías, su voto se suma a la mayoría numérica.

2.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El señor Pablo Morales Ponce, Gerente General de la compañía, pone en consideración de los asistentes los estados financieros correspondientes al período comprendido entre enero y diciembre de 2017; la junta general conoce y delibera sobre los estados financieros, los mismos que son aprobados por unanimidad, así como revisa y aprueba el comportamiento de las cifras constantes en el estado de situación financiera y estado de resultados, así como la evolución de las principales cuentas.

3.- CONOCER SI SE REGISTRO UTILIDADES OBTENIDAS POR LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

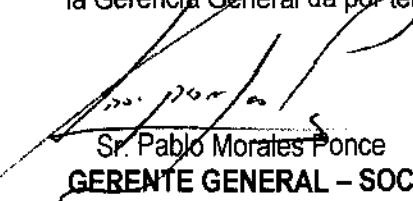
El señor Gerente General propone a la Junta que las utilidades obtenidas por la compañía durante el ejercicio económico del año 2017, no sean distribuidas a los socios, con la finalidad de utilizar como capital de trabajo en el ejercicio económico 2018. La Junta General de socios aprueba por unanimidad esta propuesta.

4.- APROBAR LA CONTRATACIÓN DE AUDTORES EXTERNOS PARA EL PERIOD 2018.

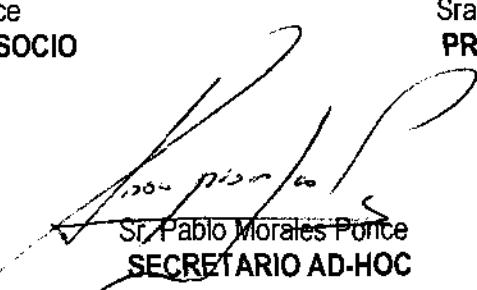
La presidencia propone a la junta general autorizar al Gerente General para la contratación de auditoría externa para el periodo 2018 y, acuerde sus honorarios conforme a lo que se paga en el mercado para este tipo de servicios, tomando en consideración la normativa actual referente al periodo de contratación y demás consideraciones relacionadas con las funciones de auditoría.

La junta General de Socios acepta la propuesta por unanimidad y autoriza al Gerente General para la contratación de auditores externos para el periodo 2018 y acuerde sus honorarios.

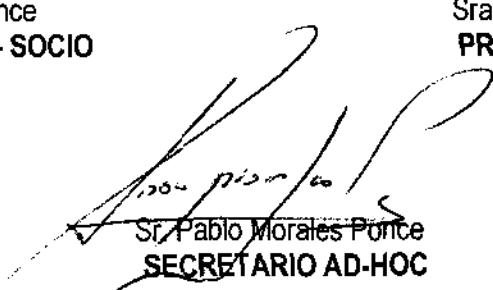
A las 20h30 se declara un receso para que se proceda a elaborar el Acta de la Sesión y se la aprueba con el favor del 100% del capital social. A las 21h00, por no haber otro punto a tratarse, la Gerencia General da por terminada la sesión.



Sr. Pablo Morales Ponce
GERENTE GENERAL - SOCIO



Laura Fried
Sra. Laura Fried Oniskó
PRESIDENTE - SOCIA



Sr. Pablo Morales Ponce
SECRETARIO AD-HOC